

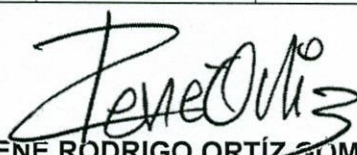
OFICINA DE NÓMINA

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUE HA SIDO DEVUELTA POR LA EMPRESA DE CORRESPONDENCIA 4-72 POR LA CAUSAL "NO EXISTE" Y EN OBSERVACIONES DEL CLIENTE INDICA "RURAL".

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", el cual establece "(...) Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal, (...) "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días. (...) " (Negrilla y Subraya fuera de texto original)

Lo anterior con el fin de que comparezca a la diligencia de notificación personal en la Sede Principal AV el Dorado N° 66-63 Piso 1, de la resolución descrita a continuación:

NOMBRE	No. CÉDULA	RADICADO DE SALIDA	FECHA	RESOLUCIÓN No.	FECHA
MABEL CRISTINA TORRES MIRANDA	52.796.889	S-2025-210460	26/06/2025	2062	26/06/2025


RENÉ RODRIGO ORTÍZ SÓMEZ
Jefe Oficina de Nómina
Secretaría de Educación del Distrito

Certificó que la presente citación permaneció publicada en lugar visible en la Oficina de Servicio al Ciudadano para notificación:

Desde: 25 JUL 2025 Hora: 7:00 am
Hasta: 31 JUL 2025 Hora: 4:00 pm


CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano
Secretaría de Educación del Distrito

Proyectó: Sandra Arce Gordillo
24/07/2025

Anexos: Citación No. S-2025-210460.